

**PLENO MUNICIPAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2024**

**SR. ALCALDE**

D. Francisco Leal González (PP)

**SRES. CONCEJALES**

D. Mariano Alonso Rubio (PP)  
D<sup>a</sup>. Nélida Bernabé Vicente (PP)  
D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Juana Molina Núñez (PP)  
D. Francisco González Julio (PP)  
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)  
D. Felipe Moreno Morera (VOX)  
D. Juan A. Sanz Vicente (VOX)  
D<sup>a</sup>. Mercedes Alcaraz González (VOX)  
D. Adrián Chana Sánchez (VOX)  
D<sup>a</sup>. Azucena Redondo Ponce (VOX)  
D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE)

**SRA. SECRETARIO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a doce de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas, se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto D. Francisco Leal González Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20240312\_CAMPOREAL.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

**6cd98e9cdb9599d85842b0144a7f5bdd0e490cbd471ddb7bec6afc94025dfcab** y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=14>

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Anulación del alta de actuación denominada "acondicionamiento de césped en campo de fútbol" correspondiente al PIR 2022-2026.
2. Anulación del alta de actuación denominada "instalación de 4 pistas de pádel y cubiertas en Campo Real" correspondiente al PIR 2022-2026.
3. Aprobación alta de actuación denominada "reforma integral con reestructuración de planta baja del Centro Cultural San Isidro en Campo Real" correspondiente al PIR 2022- 2026.
4. Aprobación alta de actuación denominada "Instalación de una pista de pádel con cubierta y cubrición de dos pistas de pádel existentes" correspondientes al PIR 2022- 2026.

5. Aprobación alta de actuación denominada “acondicionamiento de las instalaciones exteriores de la piscina municipal” correspondiente al PIR 2022-2026.
  
6. Aprobación alta de actuación denominada “acondicionamiento de césped en campo de fútbol” correspondiente al PIR 2022-2026.

**PRIMERO. - ANULACIÓN DEL ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO DE CÉSPED EN CAMPO DE FÚTBOL” CORRESPONDIENTE AL PIR 2022-2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=17>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto que en el Pleno municipal de fecha 13 de abril de 2023 se aprobó el alta de la actuación denominada SUSTITUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CÉSPED EN CAMPO DE FÚTBOL por importe de 331.079,27 € (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 19.914,53 € (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS).

Visto que se ha obtenido un precio según mercado más económico para la ejecución de la actuación.

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente celebrada el día 07/03/2024, se propone la siguiente valoración de la comisión:

- La anulación del acuerdo adoptado en el Pleno de fecha 13 de abril de 2023 de aprobación de alta de la actuación denominada SUSTITUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CÉSPED EN CAMPO DE FÚTBOL.

Sometido a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**SEGUNDO. - ANULACIÓN DEL ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “INSTALACIÓN DE 4 PISTAS DE PÁDEL Y CUBIERTAS EN CAMPO REAL” CORRESPONDIENTE AL PIR 2022-2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=245>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto que en el Pleno municipal de fecha 13 de abril de 2023 se aprobó

el alta de la actuación denominada INSTALACION DE 4 PISTAS DE PADEL Y CUBIERTAS EN CAMPO REAL (MADRID) por importe de 413.421,89 € (CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS CON OCIENTA Y NUEVE CENTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 32.638,54 € (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS).

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente de fecha 07/03/2024.

Visto que se considera más adecuado la instalación de una pista de pádel cubierta y la cubrición de las dos pistas existentes, se propone la siguiente valoración de la comisión:

- La anulación el acuerdo adoptado en el Pleno de fecha 13 de abril de 2023 de aprobación de alta de la actuación denominada INSTALACION DE 4 PISTAS DE PADEL Y CUBIERTAS EN CAMPO REAL (MADRID).

Sometido a votación, se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7), con los votos en contra de VOX (5) y con la abstención de PSOE (1).

**TERCERO. - APROBACIÓN ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “REFORMA INTEGRAL CON REESTRUCTURACIÓN DE PLANTA BAJA DEL CENTRO CULTURAL SAN ISIDRO EN CAMPO REAL” CORRESPONDIENTE AL PIR 2022- 2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=2231>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 publicado en el BOCM número 252 de fecha 22 de octubre de 2021.

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente de fecha 07/03/2024, se propone:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud del alta de la actuación denominada “Reforma integral con reestructuración de planta baja del Centro Cultural San Isidro de Campo Real” por importe de 539.942,22 € (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 44.545,75 € (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS), IVA incluido con el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto, correspondiendo a este Ayuntamiento una cofinanciación del 5% según lo establecido en el Plan de Actuación correspondiente.

**SEGUNDO:** Aprobar la puesta a disposición a favor de la Comunidad de Madrid de los terrenos o inmuebles en los que se van ejecutar la actuación

referenciada.

TERCERO: Aprobar la memoria valorada de la actuación realizada por el técnico municipal con fecha de 4 de marzo de 2024.

Sometido a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**CUARTO. - APROBACIÓN ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “INSTALACIÓN DE UNA PISTA DE PÁDEL CON CUBIERTA Y CUBRICIÓN DE DOS PISTAS DE PÁDEL EXISTENTES” CORRESPONDIENTES AL PIR 2022- 2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=2642>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 publicado en el BOCM número 252 de fecha 22 de octubre de 2021.

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente, se propone:

PRIMERO: Aprobar la solicitud del alta de la actuación denominada “Instalación de una pista de pádel con cubierta y cubrición de dos pistas de pádel existentes en Campo Real” por importe de 386.999,06 € (TRESCIENTOS OCIENTA Y SEIS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 29.999,96 € (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NOVENTA Y SEIS CENTIMOS), IVA incluido con el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto, correspondiendo a este Ayuntamiento una cofinanciación del 5% según lo establecido en el Plan de Actuación correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar la puesta a disposición a favor de la Comunidad de Madrid de los terrenos o inmuebles en los que se van ejecutar la actuación referenciada.

TERCERO: Aprobar la memoria valorada de la actuación realizada por el técnico municipal con fecha de 4 de marzo de 2024.

Sometido a votación, se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7), con los votos en contra de VOX (5) y con la abstención de PSOE (1).

**QUINTO. - APROBACIÓN ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES DE LA PISCINA MUNICIPAL” CORRESPONDIENTE AL PIR 2022-2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=2945>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 publicado en el BOCM número 252 de fecha 22 de octubre de 2021,

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente, se propone:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud del alta de la actuación denominada “Acondicionamiento de las instalaciones exteriores de la piscina municipal de Campo Real” por importe de 475.297,25 € (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 37.676,32 € (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS), IVA incluido, con el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto, correspondiendo a este Ayuntamiento una cofinanciación del 5% según lo establecido en el Plan de Actuación correspondiente.

**SEGUNDO:** Aprobar la puesta a disposición a favor de la Comunidad de Madrid de los terrenos o inmuebles en los que se van ejecutar la actuación referenciada.

**TERCERO:** Aprobar la memoria valorada de la actuación realizada por el técnico municipal con fecha de 22 de febrero de 2024.

Sometido a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**SEXTO. - APROBACIÓN ALTA DE ACTUACIÓN DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO DE CÉSPED EN CAMPO DE FÚTBOL” CORRESPONDIENTE AL PIR 2022-2026.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=14&t=3493>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Visto el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 publicado en el BOCM número 252 de fecha 22 de octubre de 2021,

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras, Industria y Medio Ambiente, se propone:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud del alta de la actuación denominada “Sustitución y acondicionamiento del césped del campo de fútbol” por importe de 300.907,08 € (TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS), IVA incluido, correspondiendo en concepto de gastos asociados la cantidad de 11.666,85 € (ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS), IVA incluido con el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto, correspondiendo a este Ayuntamiento una cofinanciación del 5% según lo establecido en el Plan de Actuación correspondiente.

**SEGUNDO:** Aprobar la puesta a disposición a favor de la Comunidad de Madrid de los terrenos o inmuebles en los que se van ejecutar la actuación referenciada.

**TERCERO:** Aprobar la memoria valorada de la actuación realizada por el técnico municipal con fecha de 4 de marzo de 2024.

Sometido a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**